

TALLER OSCAR, C.A. (TOCA), C.A

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

***MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES
INTERIORES Y JUSTICIA***

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y
NOTARÍAS.

REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL
ESTADO TRUJILLO

RM No. 454

198° y 149°

Dra. MAGDALIA SAEZ DE ARAUJO, Registradora Mercantil
Primero Del Estado Trujillo

CERTIFICA

Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está **inscrito en el Tomo: 12-A RMPET. Número: 32 del año 2008**, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:

395

ESTE PRINCIPAL PERTENECE A:

TALLER OSCAR, C.A. (TOCA), C.A

Número de expediente: 395

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

***MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES
INTERIORES Y JUSTICIA***

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS.

REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO

RM No. 454

198° y 149°

Municipio Valera, 31 de Julio del Año 2008

Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Compañía junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado JORGE ALBERTO TORO VASQUEZ IPSA N.: 23789, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 32, TOMO-12-A RMPET. Derechos pagados Bs.: 72,22 Según Planilla RM No. 45401884, Banco No. 33787 Por Bs.: 151,80. La identificación se efectuó así: MERARY ALARCON DE PEÑA, C.I: V-9.007.763. Abogado Revisor: YAIRI LUISA FERNANDEZ CONTRERAS

Registradora Mercantil Primero Del Estado Trujillo

FDO. Dra. MAGDALIA SAEZ DE ARAUJO

ESTA PÁGINA PERTENECE A:

TALLER OSCAR, C.A. (TOCA), C.A

Número de expediente: 395

MOD

CIUDADANA:

REGISTRADORA MERCANTIL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO TRUJILLO.

SU DESPACHO

Yo, MERARY ALARCON DE PEÑA, venezolana, mayor de edad, casada, Comerciante, Titular de la cédula de identidad N° V-9.007.763, domiciliada en Sabana de Mendoza, calle Sucre, con Panamericana, Estado Trujillo, civilmente hábil y suficientemente autorizada para este acto por la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA TALLER OSCAR, C.A, de fecha Primero (01) de Noviembre de 2007. Ante usted con el debido respeto ocurro de confor-

midad con lo establecido en el artículo 217 del Código de Comercio, para presentarle original de ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA "TALLER OSCAR, C.A, de fecha Primero (01) de Noviembre de 2007, donde se trató el PUNTO UNICO: MODIFICACION DEL ACTA CONSTITUTIVA, en su ARTICULO TERCERO, referido al domicilio de la Compañía Anónima "TALLER OSCAR C.A el cual, fue aprobado por unanimidad luego de ser discutido Participación esta que hago para surta los efectos legales pertinentes de acuerdo al Código de Comercio. Solicito se me expida copia certificada de la Asamblea Extraordinaria de accionistas para su debida publicación.

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA "TALLER OSCAR" C.A. En el día de hoy Primero de Noviembre del 2007, siendo las Diez de la mañana (10:00 am), se reunieron en la sede social de la Compañía Anónima "TALLER OSCAR C.A en la siguiente dirección Carretera Panamericana, s/n, sector San Alejo Sabana de Mendoza, Jurisdicción del Municipio Sucre, Estado Trujillo, inscrita por ante el Registro Mercantil Primero del Estado Trujillo, en fecha 3 de Noviembre del año 1989, bajo el N° 395, Tomo XXVIII Los accionistas de la misma. Ciudadanos OSCAR ENRIQUE PEÑA RIVAS Y MERARY ALARCON DE PEÑA, venezolanos, mayores de edad, Titulares de las cédulas de identidad Nros 5.104.147 y 9.007.763, respectivamente, Comerciantes, domiciliados en Carretera Panamericana, s/n, sector San Alejo Sabana de Mendoza, Jurisdicción del Municipio Sucre, Estado Trujillo quienes representan la totalidad del capital social de la Compañía Anónima por lo que no es necesario el requisito de previa convocatoria, para tratar el PUNTO UNICO: MODIFICACION DEL ACTA CONSTITUTIVA, en su ARTICULO TERCERO, referido al domicilio de la Compañía Anónima "TALLER OSCAR", C.A. Seguidamente tomo la palabra el socio y Director Gerente de la Compañía Anónima "TALLER OSCAR", C.A, ciudadano: OSCAR ENRIQUE PEÑA RIVAS y expuso a la Asamblea el PUNTO UNICO a tratar: MODIFICACION DEL ACTA CONSTITUTIVA en su ARTICULO TERCERO, referido al domicilio de la compañía Anónima TALLER OSCAR, C.A deliberándose aproximadamente por cuarenta y cinco minutos por los socios, siendo aprobado por unanimidad la modificación del ACTA CONSTITUTIVA en su artículo tercero de la siguiente forma ARTICULO TERCERO: El domicilio de La Compañía Anónima "TALLER OSCAR" C.A, es Carretera Panamericana. S/N, sector San Alejo, Sabana de Mendoza, Jurisdicción del Municipio, Sucre del Estado Trujillo, pudiendo fijar sucursales en otros lugares del país cuando así lo decida la asamblea. No habiendo más nada que discutir se declara terminada la Asamblea Se levanta la sesión. Se autoriza a la socia MERARY ALARCON DE PEÑA, para que realice las diligencias de su inscripción y registro. Valera Primero (01) de Noviembre del 2007. (MERARY ALARCON DE PEÑA. (fdo) OSCAR ENRIQUE PEÑA RIVAS (fdo)). Y yo OSCAR ENRIQUE PEÑA RIVAS, en mi carácter de Director Gerente de la Compañía Anónima, certifico que esta acta es copia fiel y exacta de su original..

MUNICIPIO VALERA, 31 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL OCHO (FDOS.) MERARY ALARCON DE PEÑA, Dra. MAGDALIA SAEZ DE ARAUJO SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACIÓN SEGÚN PLANILLA NO.: 454.2008.3.800

Dra. MAGDALIA SAEZ DE ARAUJO

Registradora Mercantil Primero Del Estado Trujillo